

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE  
HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADA EL  
DÍA 8 DE FEBRERO DE 2011**

En la Sala de Juntas del Edificio n.º 10 (Francisco de Goya y Lucientes) de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, siendo las 11:00 horas del día ocho de febrero de dos mil once, se reúne la Junta de la Facultad de Humanidades, con los asistentes y las ausencias justificadas que en el Anexo I se relacionan, para tratar el siguiente orden del día:

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones anteriores.
- 2º.- Informe del Sr. Decano.
- 3º.- Aprobación, si procede, del informe de seguimiento y planes de mejora de los Grados en Traducción e Interpretación y Humanidades y de la Facultad de Humanidades.
- 4º.- Aprobación, si procede, de la Normativa de uso de los laboratorios de la Facultad de Humanidades.
- 5º.- Presentación del Plan de Difusión de los Títulos de la Facultad de Humanidades.
- 6º.- Ratificación del número de alumnos de nuevo ingreso, para el curso académico 2011-12.
- 7º.- Propuesta de los horarios del 3.º y 4.º cursos de las Titulaciones en Traducción e Interpretación y Humanidades y del 2.º curso del Grado en Geografía e Historia.
- 8º.- Aprobación, si procede, del presupuesto de la Facultad de Humanidades para el año 2011.
- 9º.- Asuntos de trámite.
- 10º.- Ruegos y preguntas.

**1. Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de sesiones anteriores**

El Sr. Decano recuerda que las actas de las sesiones anteriores se encuentran alojadas en la Herramienta de Trabajo en Grupo BSCW de la Junta de Facultad. Se aprueban las actas anteriores por asentimiento.

**2. Informe del Sr. Decano**

El Sr. Decano felicita públicamente al Departamento de Geografía, Historia y Filosofía por el nombramiento de la profesora Silvia María Pérez González como directora y de la profesora Amalia Vahí Serrano como secretaria del mismo.

El Sr. Decano comunica que en la COAP se presentó un borrador de normativa para la fragmentación de los departamentos. En el mismo no se obliga a dicho procedimiento, pero sí ofrece la posibilidad; la estructura interna de los departamentos dependerá de la estructura de los departamentos de origen; no se establece una vinculación entre los departamentos y las titulaciones, y, finalmente, el borrador establece un mínimo de doce profesores a tiempo completo para la fragmentación de los departamentos. En el caso de la Facultad de Humanidades no se debe tener esa premura, ya que todavía no se ha aprobado la normativa y en su momento tendrán que solicitarlo las respectivas direcciones de departamento.

El Prof. Martín Martín pregunta por el tipo de figura contractual del mínimo de profesores establecido para la fragmentación, a lo que el Sr. Decano responde que se establece un reparto de, al menos, seis profesores funcionarios y seis contratados. Igualmente, informa

que no se contempla la figura del Director Adjunto de Calidad. El Prof. Juan Fernández opina que no hay medios para llevar a cabo esta fragmentación.

El Sr. Decano informa que la Vicedecana de Gestión Académica asistió la semana anterior a la Conferencia de Centros y Departamentos de Traducción e Interpretación (CCDUTI) y que él asistió a la Conferencia de Decanos de Facultades de Letras, celebrada en Córdoba, en la que se trató de la investigación en el ámbito de las Letras y el peso de los sexenios. Se compromete a circular una nota informativa de lo tratado en la misma a los miembros de la Junta de Facultad. Informa igualmente que se abrió un debate sobre la implantación de los grados y el coeficiente de experimentalidad, apartado en el que los decanos presentaron sus quejas porque en ninguna universidad se mantenía la fragmentación en enseñanzas básicas y enseñanzas prácticas y de desarrollo. El Sr. Decano informa de que en los cupos de grupos de alumnos son superiores a los de la Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide y que, en algunos casos, la horquilla del 5% establecida llega al 20 y 25%.

El Sr. Decano comunica que el comienzo del segundo semestre ha presentado algunas dificultades en algunas materias, pero en general ha sido mucho más fluido que el comienzo del primer semestre y el curso pasado.

El Sr. Decano informa de que se han establecido contactos entre la Facultad de Humanidades y la Facultad de Derecho para la futura implantación de un Doble Grado en Derecho y Traducción e Interpretación. En el último Consejo de Gobierno el Sr. Rector habló de las dificultades de los títulos de Doble Grado, pero el Sr. Decano recordó que la oferta académica de títulos de Doble Grado se ha convertido en una seña de identidad de la Universidad Pablo de Olavide y se debe perseguir la ampliación de esta oferta. En este sentido, el Doble Grado en Derecho y Traducción e Interpretación podría implantarse a partir del año 2012. Este punto se llevará a una reunión de la Junta de Facultad y se ruega una participación alta y comprometida en esta cuestión. El Prof. Martín Martín comenta que el problema radica en la superación del número de créditos que los alumnos podrán cursar y el Sr. Decano le responde que pueden cursar hasta 78 créditos anuales.

### **3. Aprobación, si procede, del informe de seguimiento y planes de mejora de los Grados en Traducción e Interpretación y Humanidades y de la Facultad de Humanidades.**

El Sr. Decano cede la palabra al Vicedecano de Planificación, Calidad e Innovación, quien expone el proceso de elaboración de los informes de seguimientos de los grados, siguiendo el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades y sus Títulos: los responsables de calidad de los grados en Humanidades y Traducción e Interpretación han elaborado los informes anuales de seguimiento de los títulos y la propuesta del plan de mejoras, correspondientes al curso 2009-2010. Ambos documentos son obligatorios. En los informes se destacan varias cuestiones. La primera es que, siguiendo las recomendaciones del Vicerrectorado de Planificación y Calidad, no se propone en los informes ninguna modificación de las memorias de verificación porque aún no se conoce cuál va a ser el proceso de Modifica. La segunda cuestión destacada es la propuesta para que las guías docentes estén publicadas en fecha anterior a la finalización del periodo de matriculación. En este sentido, se ha realizado una consulta a la Coordinadora de Grados y esta ha informado que se pretende adelantar todos los plazos. Por otra parte, en los informes se destaca la baja participación del profesorado en el programa Docencia, aunque esto se debe a que no se había realizado con anterioridad una convocatoria por el Vicerrectorado de Profesorado. Otro aspecto que ha llamado la atención en los informes es la tasa de eficiencia de los títulos, que puede ser preocupante porque en las memorias de verificación se había fijado el 80% y los datos que arroja el informe del grado en Humanidades no alcanza ese porcentaje.

Se aprueban por asentimiento.

#### **4. Aprobación, si procede, de la Normativa de uso de los laboratorios de la Facultad de Humanidades.**

El Sr. Decano informa que se pretende hacer un uso racional de los laboratorios de la Facultad de Humanidades, para lo cual se han llevado a cabo, durante la semana anterior, unos talleres para los profesores con asistencia del técnico de laboratorios. Para contribuir a la mejora del uso de los laboratorios se ha elaborado una normativa de uso de los mismos que se presenta como borrador. No se presenta la normativa a su aprobación por falta de conocimiento del borrador por parte de los miembros de la Junta de Facultad, aunque sí se propone como borrador. El Sr. Decano informa a los miembros de la Junta de Facultad de cuál es la herramienta que en la actualidad se usa para contactar con el técnico, aunque destaca que en un futuro se cambiará porque el buzón de la Facultad no es el lugar adecuado para realizar este tipo de trámites.

La alumna D.<sup>a</sup> Celia Calderón pregunta por el horario de uso de los laboratorios y el Sr. Decano responde que el uso es prioritario para la docencia y, si no está pertenece a la docencia habitual, deberá indicarse a través de los espacios de coordinación en WebCT.

Se aprueba por asentimiento el borrador de normativa.

#### **5. Presentación del Plan de Difusión de los Títulos de la Facultad de Humanidades.**

El Sr. Decano destaca que esta facultad es diversa y con títulos que resultan más atractivos que otros. Por ello, los menos atractivos exigen mayores esfuerzos de captación de estudiantes. De ahí que se pretenda la elaboración de un Plan de difusión bien diseñado y programado en el tiempo y con recursos de profesores voluntarios. En el documento que se presenta, el objetivo es la captación de estudiantes. Igualmente, el Sr. Decano destaca la necesidad de coordinación con el Área de Estudiantes para la realización de visitas a los centros de Educación Secundaria, ya que la Universidad tiene su propio plan de difusión y no permite que los centros hagan otros. El Plan de difusión de la Facultad de Humanidades pretende contar con un equipo de profesores que realicen las visitas a los centros y con el apoyo de un plan de difusión mediante redes sociales.

El Sr. Decano da a conocer el cronograma de las actuaciones del Plan de difusión.

El Prof. Francisco Lorenzo felicita al equipo decanal por la elaboración de este Plan de difusión.

#### **6. Ratificación del número de alumnos de nuevo ingreso, para el curso académico 2011-2012.**

El Sr. Decano presenta los datos relativos a los alumnos de nuevo ingreso de la Facultad de Humanidades para llevarlos al próximo Consejo de Gobierno.

El Prof. Reyes Tejedor pregunta por el mecanismo que puede seguir la Junta de Facultad si se detectan errores en los datos del Consejo de Gobierno. El Sr. Decano responde que si se detecta algún error por parte de alguno de los vicerrectorados se presentará la corrección al Consejo de Gobierno y que, previamente, se pedirá una copia de la información remitida a la Junta de Andalucía. El Prof. Reyes Tejedor pregunta por el mecanismo que se puede seguir si persiste el error y el Sr. Decano responde que es el mismo que puede seguir cualquier departamento de la Universidad: presentar la protesta en la COAP y en el Consejo de Gobierno.

Finalmente, el Sr. Decano informa que esta propuesta que se presenta en la Junta de Facultad es la estimación que se propuso en la COAP en el mes de noviembre y que ahora se presentan en Junta de Facultad para su ratificación.

## **7. Propuesta de los horarios del 3.º y 4.º cursos de las Titulaciones en Traducción e Interpretación y Humanidades y del 2.º curso del Grado en Geografía e Historia.**

El Sr. Decano informa que según el cronograma de la Universidad para este año los horarios deben estar aprobados en el mes de febrero y que se recomienda la aprobación de los correspondientes a 3.º y 4.º cursos de los grados. Igualmente, destaca que los horarios son muy complejos porque en 3.º y 4.º cursos de los grados hay profesores con bastante carga docente en postgrado y licenciaturas. Por ello es muy improbable que la aprobación sea definitiva. El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Gestión Académica, que expone los criterios para la elaboración de los horarios. Destaca la limitación de espacios, por lo que los cursos tendrán días de docencia distintos a los de los años anteriores, y que los horarios más sencillos han sido los del grado en Geografía e Historia, mientras que los de los grados en Humanidades y Traducción e Interpretación son bastante complejos. La Vicedecana de Gestión Académica muestra los horarios y los comenta.

La Prof.<sup>a</sup> Nadia Dùchene comenta que la EPD de las optativas de Traducción e Interpretación tiene un horario muy negativo y que podrá influir en la elección de las asignaturas, a lo que la Prof.<sup>a</sup> Olga Cruz responde que los alumnos del Doble Grado tendrán docencia en las horas siguientes y, por tanto, este hecho no influirá decisivamente.

La Prof.<sup>a</sup> Montserrat Martínez pregunta si los horarios de 1.º y 2.º de los grados van a seguir vigentes. La Prof.<sup>a</sup> Olga Cruz responde que solo se harán algunos retoques y el Sr. Decano comenta que se mantiene la estructura de los mismos.

El Prof. Juan Fernández felicita a la Vicedecana de Gestión Académica por el enorme trabajo realizado.

La Prof.<sup>a</sup> Nadia Dùchene pregunta por la asignatura Traducción de Software y páginas Web, que en el Plan de Estudios aparecía para las lenguas B y C y en los horarios no aparecen como tales, por lo que intuye que hay motivos económicos que llevan a su desaparición. La Vicedecana de Gestión Académica responde que en esta estructura no se reflejan, pero pueden contemplarse como ocurre en el caso de la lengua inglesa, siempre que existan suficientes alumnos. La Prof.<sup>a</sup> Nadia Dùchene si puede modificarse de esta manera el Plan de Estudios y el Sr. Decano responde que estamos en periodo de modificaciones y que el Vicerrectorado de Docencia defiende que no existe esa división. El Prof. Reyes Tejedor comenta que esta falta de distinción influye negativamente en los alumnos y el Sr. Decano responde que habrá que tener en cuenta en estos casos las circunstancias reales y que deberán ser tratados en el proceso de modificación de los títulos. La Vicedecana de Gestión Académica comenta que habrá que retomar el debate de la optatividad de los grados.

El Prof. Reyes Tejedor pregunta por cómo se tratan las asignaturas de Gramática contrastiva de la lengua B. El Sr. Decano propone realizar una sesión informativa, ya que en Secretaría se usa una nomenclatura distinta a la distinción entre lengua B y C, aunque esto se modificará porque se está reformando el programa Universitas XXI. La Prof.<sup>a</sup> Cruz Moya comenta que habrá que comunicarle a Secretaría cuáles son los criterios de acceso a la optatividad y la nomenclatura que debe aparecer. El Sr. Decano recuerda que el equipo de dirección está sensibilizado con estos problemas y con la mejora, pero hay que tener presentes las limitaciones, como la gestión de recursos humanos, y no es conveniente quedarse en el discurso de la queja. La Prof.<sup>a</sup> Cruz Moya opina que la no distinción entre lengua B y C puede ser beneficiosa para alumnos y profesores y la Prof.<sup>a</sup> Nadia Dùchene manifiesta su acuerdo con esta opinión. El Sr. Decano agradece el tono de la contribución de la Prof.<sup>a</sup> Dùchene.

La Prof.<sup>a</sup> Martínez Vázquez pide que se informe de todas estas cuestiones a la Junta de Facultad y el Prof. Martín Martín manifiesta que la no distinción entre lengua B y C no es negativa ni supone una falta de coherencia.

El Sr. Decano propone la aprobación del modelo de horarios y espera las aportaciones de los miembros de la Junta de Facultad. La Prof.<sup>a</sup> Olga Cruz indica que puede haber erratas en los mismos y el Sr. Decano solicita que conste el agradecimiento al trabajo desarrollado por la

Vicedecana de Gestión Académica. Los profesores Martín Martín y Dûchene se suman al agradecimiento.

#### **8. Aprobación, si procede, del presupuesto de la Facultad de Humanidades para el año 2011.**

El Sr. Decano comenta que el presupuesto de la Facultad de Humanidades se presenta en la Junta de Facultad porque es una de las responsabilidades de la misma, aunque recuerda que la decisión sobre el presupuesto es limitada y su aprobación está vinculada a la gestión de la calidad. Igualmente, comenta que la asignación de partidas no es final y propone para su aprobación la propuesta presente con la flexibilidad que ha garantizado el Área de Gestión Económica. Comenta que se ha aumentado la partida destinada a difusión y que hay otra asignación que no forma parte del presupuesto, sino que depende de las dotaciones del Plan de innovación.

La alumna D.<sup>a</sup> Celia Calderón comenta que es muy pobre la asignación de 100 euros destinada a la adquisición de libros y el Sr. Decano responde que se ha conseguido que el Vicerrectorado de Docencia financie el gasto generado por la realización de prácticas y que los gastos por adquisición de bibliografía está mejor representado en los presupuestos departamentales.

El Prof. Reyes Tejedor señala que los gastos por organización de conferencias son escasos.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

#### **9. Asuntos de trámite.**

No hay asuntos de trámite.

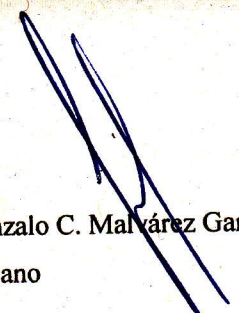
#### **10. Ruegos y preguntas.**

La Prof.<sup>a</sup> Martínez Vázquez se queja por las disfunciones en los accesos de los alumnos a WebCT y el Sr. Decano comenta que estos problemas están generados en el Área de Gestión Académica y que trasladará estas quejas a la misma. La Prof.<sup>a</sup> Cruz Moya señala que estos errores pueden deberse a los cambios de códigos y el Sr. Decano comenta que se está solicitando al Área de Gestión Académica estos datos. El Prof. Reyes Tejedor asegura que el Decanato tiene el apoyo absoluto del Departamento, agradece el tono informativo del Sr. Decano y anima a los presentes a la investidura del Doctor honoris causa.

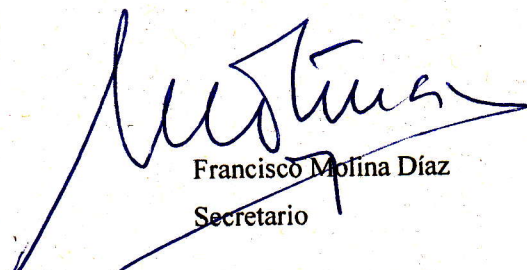
La alumna D.<sup>a</sup> Celia Calderón señala que se han producido problemas en las convocatorias de exámenes de las licenciaturas. La Prof.<sup>a</sup> Cruz Moya afirma que hay una herramienta para la inclusión de actividades, pero no todos los profesores la usan correctamente.

El Prof. Reyes Tejedor opina que en la Junta de Facultad se está ofreciendo información muy importante y que los miembros de la misma deberían trasladarla al resto de los profesores. El Sr. Decano comenta que la ausencia de miembros en la Junta de Facultad es una situación indeseable de falta de representación y de corresponsabilidad.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las trece y veinticinco horas del día arriba indicado.



Gonzalo C. Malvárez García  
Decano



Francisco Molina Díaz  
Secretario

ANEXO I 8-2-11

Asistentes

Duchêne, Nadia  
Cruz Moya, Olga .  
Martín Martín, José Miguel  
Lorenzo Bergillos, Francisco José .  
Malvárez García, Gonzalo Carlos  
Martínez Vázquez, Montserrat  
Fernández Valverde, Juan  
Molina Díaz, Francisco .  
Acosta Anaya, Cristian (Alumno)  
Fernández Galván, Celia (Alumno)  
Briales Bellón, María (Alumno)  
Reyes Tejedor, Mariano (Invitado)

Ausentes

Canterla González, Cinta (EXCUSADA)  
Rovira Ramírez, Desiré (Alumno)  
Cortés Copete, Juan M. .  
Herrero Sánchez, Manuel .  
Delgado Galván, Martín  
Hidalgo Prieto, Rafael  
Moreno Soldevila, Rosario (EXCUSADA)  
Miura Andrades, José M<sup>a</sup>  
Fijo León, María Isabel  
Quiles García, Fernando .  
Medina Reguera, Ana . (Invitado)  
EXCUSADA  
Fernández Sánchez-Alarcos, Raúl  
Morón Martín, M<sup>a</sup> Angeles .  
Muñiz Grijalvo, Elena (Invitado)  
EXCUSADA  
Pérez Cuesta, José M<sup>a</sup> (Alumno)  
Melero Gómez, Juan J. (Alumno)  
Avila Mateos, Ana Isabel (Alumno)  
Cisnero Perales, Miguel (Alumno)  
López Gutiérrez, Antonio (Invitado)